

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 001

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES COMPETENTES AUXILIAR LA PRESA DE HATILLO, EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.

Expediente no. 00018-2010-SLO-SE

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente fue apoderada de la referida iniciativa legislativa en la cual se solicita a las autoridades competentes, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ir en auxilio y rescate de la Presa de Hatillo y realizar una exhaustiva investigación que permita determinar las causas que han producido la muerte de peces y otras especies en el lago de la Presa de Hatillo, provincia Sánchez Ramírez, así como los problemas de salud que han afectado a los pobladores del área de influencia del referido lago.

En virtud de lo que establece el Reglamento Interno del Senado en su artículo 249, literal 21), esta Comisión se ha apoderado de la solicitud generada por la preocupante situación por la que atraviesa la población de Hatillo y demás zonas que conforman el cauce del Río Yuna, quienes han manifestado de manera pública su profunda preocupación por la ocurrencia de situaciones irregulares en los alrededores del lago de la Presa de Hatillo.

Esta Comisión se reunió en fecha 31 de agosto del año en curso y en la misma participaron los señores:

- Felícita Heredia, de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- Euren Cuevas, del Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente, Inc.

Además los asesores de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente:

- Luis Carvajal,
- Geraldino González,
- Bolívar Troncoso,

Informe de gestión No. 001
Comisión Permanente de
Recursos Naturales y Medio Ambiente
Expediente no. 00018.
Página No. 2.

En este encuentro se acordó ir en auxilio de esta comunidad y se coordinó un descenso a la Presa de Hatillo, provincia Sánchez Ramírez, para realizar un amplia inspección de toda el área y de este modo poder rendir un informe completo de la situación actual que se está viviendo en dicha localidad. Esta Comisión incluyó dentro de su recorrido por la referida provincia, una visita técnico-informativa a las instalaciones de la empresa Pueblo Viejo, Dominican Corporation (Barrick Gold), con el objetivo de conocer el funcionamiento de la misma.

Dicho descenso se llevará a cabo el jueves 9 de septiembre en curso, partiendo desde la explanada del Congreso Nacional a las 8:30 de la mañana. En esta actividad participarán todos los miembros de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, los asesores del Senado en la materia, así como los representantes de las siguientes instituciones:

- José Rafael Almonte, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Felícita Heredia, por la Academia de Ciencias.
- Sesar Rodríguez, del Consorcio Ambiental Dominicano.
- Ivonne Arias, del Grupo Jaragua.
- Euren Cuevas, del Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente, Inc.
- Isidro Pichardo Santos, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción.
- Manuel Molina Lluberes, Alcalde de Cotui, provincia Sánchez Ramírez.
- Instituto de Química de la Universidad Dominicana de Santo Domingo.

Informe de gestión No. 001
Comisión Permanente de
Recursos Naturales y Medio Ambiente
Expediente no. 00018.
Página No. 3.

Conclusión:

La Comisión convocó a todos sus miembros a participar de manera puntual en el recorrido que se realizará el próximo jueves 9 de septiembre del año en curso a la Presa de Hatillo y a las instalaciones de la empresa Pueblo Viejo, Dominican Corporation (Barrick Gold), provincia Sánchez Ramírez. Luego de este recorrido se presentará un informe al Pleno Senatorial sobre lo acontecido y las decisiones y recomendaciones a plantear.

Por la Comisión:

Félix Nova
Presidente

/nm
31 de agosto de 2010.